Orden Exc.mo y se remitta ala
Sala Sr. Alcalde, y Estando dentro
compulsa se me libre poniendo su
Visto = Con lo qual se acavo el Ayun-
to
tam.to y firmo el Sr. Alde
Juez y los demas segun costumbre
y en fee de ello yo el Escno. = Fél
tado = tiene =

Juan Ant.o de Ondarza
Galarza

Antonio
Juan
de Ybarra, casta

En Mad.d Sala del Ayuntam.to de
Villas Casas del Consejo a la V.a de Ber-
para al Veinte y tres dias del mes de Junio
del año de mil setec.tos y Veinte y dos,
con asistencia de mi el Esc.no del
Ayuntam.to se hallaron los S.res D.n
Juan Ant.o Ondarza y Galarza
Alcalde Ord.r de la Villa
Bart.e de Olcoz Sindico Procr General
Josep Adrian de Zavaleta y Ruiz
Garcia de Larrante Regr. Pablo de Urbe

Se asumen Rez.s y Jud.l de Alcaldes Diputados
Gen.l mayor Alcalde mas Antiguo y Regim.to
Alcalde del Barrio de Santa Cruz el Honr.do Corone l
D.n Jn.n Josep.h de Ybarra Don Miguel
Velez de Solano D.n Domg.o Perez de Stri-
zar Antonio de Sandabiru Miguel Lo-
pez de Alcoro Jph.n de Velderrain Josep.h
Jph.n de Arizavaleta D.n Saez de Gaxitano
Miguel Jph.n de Gaztia Secretario Nicolas
Antonio de Amezquibar y Manuel Anto.
de Arcaraso Aparcelu todos Vecinos
de esta Villa; Estando assi Juntos del
Ayuntam.to en la Sala de Cabildo de
ella Se leyo por mi el Sec.o un Memorial de
Dn Josep.h de Iturre Medico Titular
de esta Villa en q.e Suplica se sirva mandar
estar Cumplida la escriptura de Obli-
gacion de quatro años de su Conduzion, Dize que
a admitido otro Partido por demas
Combeniente al Comun de esta Villa, y con
otras Personas pide a la Villa
le depongan Culpado y despedido: Lo
Enterados de lo Contenido dandole
por despedido al dho D.n Josep.h: acor-
daron hacer Saber q.e se sacan las mas
Utiles y mejores dho.s q.e sean posibles
a fin de Conduzirle a otro de los mejores
y mas acreditados q.e cuyo efecto fue-
ron nombrados los dhos señores Alcalde,
D.n Juan Josep.h de Ybarra D.n Jph.n
Velez de Solano D.n Domingo Perez de

Ygnor Manuel Ana. de Goyeneche y
Jph. Saez de Goyeneche = En lo qual
hacen el Ayuntam.to y Juro el
Sor. Alcalde Corr.te y los demas segun
costumbre
En.to =

Ante mi Mto de Ybarra
Galarza

Ante mi
Dn Antonio
Jph.
de Arzaraga

En Mto del Ayuntam.to de Sala
Capitular del Consejo de la Villa de Vergara
a doce dias del Mes de Julio de Mill año de
mil setec.tos y veinte y dos, y estando
En.to de Sr.no del Ayuntam.to se hallan-
taron los Señores D. Juan Ant.o de
Arzaraga Alcalde ordin.o
Dn Dn Jph. de Galarza
Dn Mre de Olcoro Sindico Procur.or Gral
Dn Jph. Adrian de Zavaleta Miguel
Dn Blasco de Zabaleta y Pablo de Subiaurre Regr.es
Dn Jph. de Zugide Dn Dn de Aleza Jph. de
Ysasquirre y Ant.o de Zumeta Dip.s de
Dn estando assi Juntos, dio a entender el